DECRETO EXENTO Nº 0 3 4 3 4 Secc. 1era.

LA CISTERNA, 0 5 NOV. 2012

## **VISTOS:**

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley Nº 18.883, de 1989, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

## **TENIENDO PRESENTE:**

El Memorandum 898 de fecha 22.10.2012, de la Dirección de Aseo y Ornato, por el cual informa que el Funcionario **Don Elías Sepúlveda Muñoz**, deberá realizar un viajes a la ciudad de Los Andes, V Región, el día Sábado 20 de Octubre del 2012.

## **DECRETO:**

- 1°.- DESTINASE, en cometido funcionario a don ELIAS SEPÚLVEDA MUÑOZ, Cédula de Identidad de Los Andes, V Región, el día Sábado 20 de Octubre de 2012, a partir de las 05:00 horas en adelante.
- 2º.- ESTABLECESE que el Funcionario antes mencionado irá a Cargo de un vehículo municipal, con las siguientes características:

Tipo vehículo:

Mini Bus

Color

DIRECTOR

CONTROL

Azul

Placa Patente:

BK-XY-93

- 3°.- El Departamento de Remuneraciones, asignará los montos por concepto de VIÁTICO al funcionario Don Elías Sepúlveda Muñoz, contemplando la alimentación (1 día 40%).
- **4°.- IMPUTESE** el presente gasto al ITEM, viáticos del Presupuesto Municipal de Gastos vigentes.

5º.- La Dirección de Administración y Finanzas a través de los Departamento de Contabilidad y Presupuesto, Remuneraciones, Tesorería Municipal y Recursos Humanos, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar cumplimiento a lo resuelto en el presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO, ARCHIVES

PATRICIO ORELLANA FERRADA SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE CEL LEON TURRIETA

MLI/POF/¢VL/Gcm